

EDICTO

Nº Edicto: 3703

Carátula: SANDOVAL ORELLANO ROSARIO SILVIA Y JELVES HERMOSILLA DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-359-C2019

1ª Ins.:F-2CH-359-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5814

Texto del edicto:

La doctora Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1º piso, de Choele Choel, Río Negro, secretaria a cargo de la doctora Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO SILVIA SANDOVAL ORELLANO, DNI 93.118.787 y DOMINGO JELVES HERMOSILLA, CI 86989, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados ""SANDOVAL ORELLANO ROSARIO SILVIA Y JELVES HERMOSILLA DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO" " (Expte Nº F-2CH-359-C31-19). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. ""//ele Choel, 13 de septiembre de 2019.- Fdo. Dra.Natalia Costanzo - Juez.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.